

Estudios sobre el **Mensaje Periodístico**

ISSN-e: 1988-2696

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.70341>

Estado crítico de las emisoras municipales en Castilla-La Mancha: su gobernanza a través del Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación (IRSCOM)¹

Lidia Peralta García², M^a Clara Sanz-Hernando³ y Miguel Álvarez-Peralta⁴

Recibido: 28 de junio de 2020 / Aceptado: 4 de junio de 2021

Resumen. Este trabajo aplica el Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación (IRSCOM) a las emisoras municipales de Castilla-La Mancha, con el fin de medir el estado de salud de su funcionamiento interno. Se estudian 33 variables relacionadas con la gestión, el capital social, la articulación territorial, la programación, el entorno comunicativo y las infraestructuras. El indicador se aplica a las 40 emisoras operativas de la comunidad autónoma a través de un cuestionario telefónico y entrevistas semiestructuradas a personas al cargo de alcaldías, concejalías y de las propias emisoras. Los resultados demuestran la vulnerabilidad del sector, ya que de las 108 licencias concedidas a corporaciones locales en Castilla-La Mancha, sólo un 37% están operativas. Además, la nota obtenida se califica de “muy baja”, y algunas de ellas se encuentran en peligro de extinción. Ante las importantes carencias que presentan en cada una de las variables testadas, se proponen caminos de mejora.

Palabras clave: Emisoras municipales; radio local; indicadores de calidad; IRSCOM; Castilla-La Mancha.

[en] The critical state of public local radio in Castilla-La Mancha: governance through the Social Profitability Indicator in Communication (IRSCOM)

Abstract. This work applies the *Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación* or Social Profitability Indicator in Communication (IRSCOM) to the local public radios in Castilla-La Mancha, in order to measure the state of health of its internal functioning. 33 variables related to management, social capital, territorial articulation, programming, communication environment and infrastructure are studied. The indicator is applied to the 40 operative stations of the autonomous community through a telephone questionnaire, semi-structured interviews with representatives of mayors, councilors, and to the persons in charge of the radios. The results demonstrate the vulnerability of the sector, since of the 108 licenses granted to local corporations in Castilla-La Mancha, only 37% are operational. In addition, the grade obtained is described as “very low”, and some of them are in danger of extinction. Given the important deficiencies they present in each of the tested variables, paths for improvement are proposed.

Keywords: Municipal radios; local radio; quality indicators; IRSCOM; Castilla-La Mancha.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Objetivos de la investigación. 2. Marco teórico. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Operatividad de las EMs en Castilla-La Mancha. 4.2. La aplicación del indicador IRSCOM. 5. Discusión. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Peralta-García, L., Sanz-Hernando, M.C., & Álvarez-Peralta, M. (2022). Estado crítico de las emisoras municipales en Castilla-La Mancha: su gobernanza a través del Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación (IRSCOM). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28 (2), 379-390. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.70341>

1. Introducción

Las emisoras municipales (EMs), entendidas como aquellas que presupuestariamente dependen de la Administración Local por ser la concesionaria de su titularidad y gestión (Chaparro, 1998), contribuyen de forma decisiva a vertebrar la comunicación local. Concebidas para ofrecer un servicio público de

proximidad a la ciudadanía, se alejan de parámetros comerciales y se apegan al concepto de rentabilidad social. En Castilla-La Mancha, por sus peculiares características derivadas de una extensa demarcación territorial, una baja densidad demográfica, concentración de la población en las capitales de provincia, bajos niveles de renta, el peso de la economía rural o el fenómeno de la despoblación, entre otros factores,

¹ Proyecto financiado por el programa de investigación científica y transferencia de tecnología de la Comunidad de Castilla-La Mancha, convocatoria 2018.

² Universidad de Castilla-La Mancha (España)
E-mail: Lidia.Peralta@uclm.es

³ Universidad de Extremadura (España)
E-mail: clarasanz@unex.es

⁴ Universidad de Castilla-La Mancha (España)
E-mail: Miguel.Alvarez@uclm.es

las EMs resultan un elemento clave en el desarrollo regional, en tanto que propulsoras de cohesión social.

Si atendemos al concepto de periodismo local sugerido por Martínez (2003), que lo define como “aquel que trata las diferentes temáticas periodísticas desde el punto de vista de la proximidad al ciudadano, sea cual sea la procedencia de la información”, parece evidente el destacado papel que juegan estas emisoras municipales en la prestación de un servicio público de cercanía. Su presencia se antoja aún más importante si tenemos en cuenta, tal y como explica Chomón (2016), la reducción de la programación local que están experimentando las radios convencionales en los últimos años.

La Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, otorgó por primera vez rango legal a la ordenación jurídica de la radiodifusión sonora en España y contempló la concesión administrativa para que las Corporaciones Locales facilitaran este servicio público. Posteriormente, la Ley Orgánica 10/1991, de 8 de abril, de publicidad electoral en emisoras municipales de radiodifusión sonora, las dotó del amparo legal necesario en cumplimiento del artículo 20.3 de la Constitución. De acuerdo con el texto legal, la pretensión última consistía en “facilitar a los ciudadanos unos medios de comunicación radiodifundidos de carácter local que amplíen el marco de la pluralidad informativa, garantizando al mismo tiempo la libertad de expresión reconocida y amparada en nuestra Constitución”. Además de regular aspectos básicos como el respeto al honor, la intimidad, los valores de igualdad o la protección de la juventud, se establecía que la financiación de las emisoras municipales se realizaría según lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y mediante ingresos comerciales propios. Finalmente, la Ley 10/2007, de 29 de marzo, de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha, que pretendía acabar con la dispersión normativa en materia de prestación de servicios de radio y televisión, resaltaba la función de los medios de comunicación como instrumento imprescindible para la formación de una opinión pública libre, sin la cual “no hay ni sociedad libre ni soberanía popular”.

Las EMs arrancaron en España en 1979, con la puesta en marcha de la etapa democrática. Como recuerda Chaparro (1998), en la década de los 90 los grandes retos para este tipo de comunicación de cercanía estaban relacionados con su inestable existencia, su menor facturación y un mayor nivel de empleo precario, entre otros. En la era digital, además de seguir afrontando retos de antaño, las emisoras se han apoderado de importantes transformaciones derivadas del cambio tecnológico, algo que ha ampliado y beneficiado las formas de relacionarse con el medio. La radio constituye uno de los canales que mejor se ha adaptado a los procesos de convergencia digital, siendo Internet la plataforma donde mayor número de innovaciones se han observado desde principios de la década (Huerta, 2002; Rubio, 2003) en lo que

Prata (2009) denominó *radiomorfosis*. Procesos que han aportado ventajas incuestionables a la comunicación radiofónica, como el acceso ilimitado a las redes de emisión por Internet o el uso de soportes de transmisión como el DAB, el cable y los sistemas de radio digital por satélite (Romero, 2011). Al impulso de las tecnologías digitales, en un panorama donde prevalece la concentración de medios audiovisuales con la consiguiente centralización de la producción, reducción de fuentes informativas y homogeneización de contenidos (Sénécal, 1986), se suma la importancia que adquiere la comunicación de proximidad en aras de los contenidos de calidad y la democracia participativa (Gabilondo y Olmedo, 2012).

Resulta fundamental conocer la idiosincrasia de la radio pública local –donde la comunicación de proximidad, la participación ciudadana y el voluntarismo adquieren su máximo significado– para comprender su evolución, los obstáculos y los retos que afronta en la actualidad. De igual forma, es indispensable tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla. Así, en el caso de Andalucía, como ha demostrado el grupo de investigación COMandalucía, el sector sufre importantes carencias y vulnerabilidades. Aun así, las emisoras municipales gozan de un longevo rol en la configuración democrática posterior al franquismo y un alto nivel de organización en red. Muestra de ello fue la creación de la Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía (EMA) en el año 1984 y su participación en la fundación de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Emisoras Municipales (CAEM) en 1985, que propició la legalización de las EMs en 1991.

1.1. Objetivos de la investigación

En el caso de Castilla-La Mancha, conviene atender a los aspectos particulares apuntados al comienzo de esta introducción, dado que inciden en la conformación de las emisoras municipales. Precisamente, y para solventar situaciones concretas de baja densidad poblacional o dispersión territorial, se han impulsado radios que ofrecen un servicio mancomunado a comarcas enteras. Hemos de recordar que, a finales de los años 90, cuando algunas de las emisoras empezaron a operar, el uso de Internet era muy restringido y la orografía accidentada de algunos espacios, como la zona de Alcaraz (Albacete), impedía una adecuada cobertura. Los servicios mancomunados, entendidos como la gestión conjunta de determinados servicios públicos, como es el caso de las emisoras municipales, permitieron hacer frente a inversiones coordinadas para la instalación de repetidores de señal de FM. Aún hoy la fórmula de la mancomunidad tiene un peso importante en el contexto de la gestión de las emisoras municipales en Castilla-La Mancha.

Radio Manchuela ilustra bien esta realidad. La comarca de la Manchuela albacetense –28.079 habitantes, según los datos del INE del año 2018– representa a 25 municipios, entre los que se encuentran localidades como Alcalá del Júcar, Jorquera, Casas Ibáñez o Valdeganga. Su población oscila entre los

59 habitantes de Villa de Ves a los 4.647 de Madriueras. Los servicios de emisoras municipales funcionan de forma mancomunada desde inicios de la década del 2000. Otras experiencias, sin embargo, no han tenido la misma trayectoria, como ocurrió en el controvertido y mediático caso de la mancomunidad de Almenara de la Sierra de Alcaraz y Campos de Montiel, de la que forman parte 23 pequeños municipios. A pesar de que estuvo operativa desde el año 1999 sufrió el cierre en 2006, coincidiendo con la incorporación de María Dolores de Cospedal a la presidencia del Partido Popular en Castilla-La Mancha. Su clausura se justificó en las pérdidas económicas que ocasionaba.

Diversas publicaciones han reparado en la configuración de los medios de comunicación en Castilla-La Mancha (Laguna et al., 2016; Galletero, 2019). Sin embargo, el análisis de las emisoras municipales (Peralta, Sanz-Hernando y Álvarez, 2020) presenta importantes lagunas que afectan tanto a su evolución y rol histórico como a su estructura mediática o su incidencia social desde la perspectiva de la comunicación de proximidad. El presente trabajo trata de sentar base a partir de este primer censo realizado en la comunidad autónoma en materia de operatividad de las EMs. Nuestro principal objetivo reside en aplicar el Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación (IRSCOM) a las emisoras municipales de Castilla-La Mancha para conocer su estado de salud. Para guiar el trabajo hemos planteado tres hipótesis:

- H1: Las frecuencias de EMs están infrautilizadas y, en muchos casos, indebidamente empleadas.
- H2: En línea con los estudios realizados en Castilla-La Mancha, y con los primeros resultados que arrojó el IRSCOM sobre las EMs en Andalucía, asumimos que se trata de un sector muy vulnerable que afronta importantes retos y caminos de mejora.
- H3: A pesar de las dificultades, existen casos modélicos de radios locales públicas gestionadas por los ayuntamientos que pueden servir de referente.

2. Marco teórico

El abordaje de la radio local en España ha de partir de su consideración como empresa radiofónica, cuya naturaleza se asienta sobre tres vertientes: la empresarial, que permite conocer la configuración de la organización desde una perspectiva jurídica y mercantil; la técnica, que se asienta sobre la capacidad distribuidora y difusora del medio, y la comunicativa, que remite a los contenidos, tanto informativos como de entretenimiento (Fernández y Peinado, 2012). El factor tecnológico es determinante, pues un buen equipamiento resulta imprescindible tanto para la gestión como para la difusión de la señal, sin olvidar su papel en la producción, distribución y comercialización del producto.

La historiografía comprende aproximaciones de evolución histórica (Chaparro, 1998) con un voluminoso *corpus* de interés académico hacia los procesos de digitalización (Peñañiel, 2007; Cebrián, 2008; Ortiz, 2012; Martínez-Costa, Moreno-Moreno y Amoedo-Casais, 2018) desde que en 1993 hiciera acto de presencia la primera emisora en la red, *Internet Talk Radio* (Baker, 2010). Romero (2011) ha recopilado tres fases en esta evolución: en la primera, las emisoras usaban Internet para publicitar la programación; en la segunda, para emitir *on line* la programación en sí, y en la fase más reciente, que atañe al concepto de ciberradio, o como lo ha denominado Ortiz (2012), *post-radio*, se ofrecen servicios tan variopintos como la interactividad a través de las redes sociales, los *podcasts* o el uso de *apps* móviles. La generalización del uso de las tecnologías y soportes digitales ha llevado a Orihuela (2000) a plantear afirmaciones reveladoras: “Hoy, un periódico, una radio o una televisión en la red llegan a parecerse tanto que comienza a resultar anacrónico seguirles llamando según su viejo nombre”. La llegada de Internet ha democratizado (Pedrero y García, 2019) la radio de tal forma que cualquier persona con *móvil* y *una app* que facilite la producción de *podcasts* puede grabar un audio y distribuirlo de manera gratuita a través de cualquier plataforma de audio o de video (Zumeta, Infante y Muñoz, 2019).

Las EMs no se han tratado, sin embargo, desde la perspectiva de la digitalización, si bien gran parte de las características desarrolladas por la comunidad científica para el conjunto de las emisoras de espectro nacional o regional puede aplicarse igualmente a esta tipología, independientemente de su mayor o menor capacidad para ponerlas en práctica o de sus particularidades específicas.

La presente investigación se afronta desde el interés por el uso de indicadores que permitan evaluar aspectos tan vitales en la comunicación pública de proximidad como la transparencia, la participación, la responsabilidad social, la innovación o la calidad de los medios de información y comunicación. La aplicación de estos instrumentos de medición –creciente en los últimos años– ha dado lugar a resultados de indudable interés en ámbitos tan variados como la cultura, la comunicación pública de los ayuntamientos, los medios audiovisuales públicos o las radios locales. Así, en España, las EMs han sido bien analizadas desde la perspectiva de los indicadores de calidad y rentabilidad social (Gabilondo y Olmedo, 2012; Sánchez-Hernández y Chaparro, 2019).

En materia de indicadores destacan también los informes de calidad aplicados a los servicios informativos de la radiotelevisión pública (Campos, Soengas y Rodríguez, 2018), a los cibermedios o medios digitales (Rodríguez, Codina y Pedraza, 2012; Aguirre y Bernal, 2014; Romero, Casas y Torres, 2016), a programas de radio (Rendón y Ortega, 2018), a la información de las administraciones públicas locales facilitada a través de las webs de los ayuntamientos de Cataluña (Moreno, Molina y Corcoy, 2013) y, con

carácter más reciente, al sector de las ecotransiciones, tanto desde la perspectiva de su funcionamiento interno como desde la cobertura mediática de temas afines (Peralta, Chaparro y Espinar, 2019), o a la gobernanza de las radiotelevisións públicas europeas (López, Soengas y Campos, 2019). Todos ellos inciden en la importancia de incorporar indicadores mediáticos y de rentabilidad social a cualquier proceso que plantee un proyecto comunicativo de calidad. Su aplicación permite otorgar visibilidad a las iniciativas, generar red y sinergias, y puede beneficiar a las propias entidades o medios de comunicación, que son visibilizados y al mismo tiempo evaluados. Su capacidad para señalar aspectos mejorables en el funcionamiento de los organismos públicos puede facilitar la adopción de medidas correctoras para aumentar su rendimiento social.

3. Metodología

Este trabajo utiliza una metodología mixta, que combina el método cuantitativo y cualitativo. Como punto de partida se ha tenido en cuenta el censo oficial del Ministerio de Economía y Empresa, que comporta un listado de las licencias de emisoras municipales concedidas en Castilla-La Mancha. El documento arroja un total de 108 autorizaciones para que los ayuntamientos operen emisoras municipales. Se comprobó su estado para conocer si permanecían operativas, habían cerrado, mantenían su licencia sin activar, o se externalizaron. Siguiendo la categorización establecida por COMandalucía, entendemos que las “operativas” son las radios abiertas que cumplen con una función de emisoras municipales; las “cerradas” tuvieron actividad en algún momento pero por razones económicas, sociales o políticas se clausuraron; las “externalizadas” la conforman aquellas que los ayuntamientos privatizaron/externalizaron su gestión, de manera que incumplen las normativas vigentes en la concesión de licencias, y finalmente hay otro grupo con “licencia sin activar” concedida pero que nunca se puso en marcha (Gabilondo, 2013).

Los seis campos de referencia que determinan el indicador son:

1. Gestión: abarca el ámbito de la transparencia y cumplimiento de los Estatutos, así como la gestión y funcionamiento en aspectos políticos, económicos y sociales.
2. Capital social/humano: incluye el conjunto de personas que hacen posible la radio. Desde su formación, la participación de colectivos o la oferta de talleres que propicia la entidad.
3. Articulación territorial: identifica las posibilidades de la emisora para crear redes con otras o con colectivos profesionales. También su grado de participación y aportación de contenidos propios.
4. Programación: evalúa el conjunto de las emisiones producidas, procurando aunar proximidad,

calidad, diversidad, inclusión y participación social.

5. Entorno comunicativo y presencia en Internet: valora la cobertura informativa presente en las redes *on line*; la actualización y el grado de participación en las mismas, así como el uso de *podcasts*, *apps* y sistemas de almacenaje.
6. Infraestructuras: este descriptor permite contemplar el equipamiento y las características del espacio de la emisora, comprobar si son suficientes para responder a las demandas y si contribuyen a favorecer su función.

Abundando en estos campos, el concerniente a la gestión coteja si la emisora cuenta con una memoria anual –publicada y accesible– de carácter administrativo o económico, si dispone de consejo asesor con participación ciudadana, y si posee enlace directo a la radio desde la web del ayuntamiento. En capital social se estiman los trabajadores contratados (valorados por población). Se precisa el número de mujeres, personas con discapacidad, colaboradores y colectivos no remunerados que participan activamente, así como los talleres/cursos que se realizan anualmente. Articulación territorial comprende la participación en alguna red/asociación del sector, si disponen de espacios de producción propia emitidos por otras emisoras, o si sus parrillas ofrecen programas realizados por otras radios. Para escrutar los aspectos relativos a la programación se comprueba la existencia o no de informativos locales, la apuesta por contenidos de proximidad, la variedad temática, si cuentan con música no comercial, el número de programas aportados y tomados en red, si realizan radio en la calle, o el número de colectivos sociales y colaboradores que diseñan y elaboran programas. Para medir el entorno comunicativo se atiende al uso de web/blogs actualizados (con parrilla de programación), la emisión *on line*, la utilización de plataformas (*Facebook*, *Twitter*, *Youtube*, *LinkedIn*), la disponibilidad de aplicaciones de mensajería instantánea (*Whatsapp*), el empleo de *podcasts* y el manejo de aplicaciones propias o compartidas con otros servicios públicos locales. Para finalizar, por lo que a las infraestructuras compete, se ha considerado el número de estudios, salas de redacción y aulas de formación, así como la presencia o no de fonoteca y biblioteca abiertas al público.

Cada descriptor lleva aparejada una puntuación, que oscila entre 0,5 y 10 puntos, en función de la escalabilidad de las variables. Por último, el resultado se pondera según diferentes esquemas. Por ejemplo, la puntuación que se otorga a la contratación de personal, que se asigna en función del número de habitantes de la localidad en la que se ubica la emisora, distingue entre población de 0 a 10.000, de 10.000 a 20.000, de 20.000 a 50.000 y más de 50.000. Otras ponderaciones son sumativas, como ocurre en el cálculo de los tipos de programas de una emisora: a mayor número de espacios con temáticas heterogé-

neas, más puntos se acumulan. Así, en gestión se puede obtener un máximo de 30 puntos, 21 en capital social, 10 en articulación territorial, 40 en programación, 7 en el entorno comunicativo y 12 en infraestructuras. La máxima puntuación –suma de todas las

variables– sería de 120 puntos. A partir de ahí se establece el siguiente *ranking*: “aprobado”, 74; puntuación “muy baja”, 0-59; puntuación “baja”, 60-73; puntuación “media”, 74-89; puntuación “óptima”, 90-99, y puntuación “máxima”, más de 100.

Tabla 1. Muestra de las EMs operativas en Castilla-La Mancha

| Provincias | Emisoras Municipales | Provincias | Emisoras Municipales |
|-------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| ALBACETE | Chinchilla MT Aragón | CUENCA | Onda Mota del Cuervo |
| | Nova Onda | | Onda San Clemente Radio |
| | Radio La Roda | | Onda Salero |
| | Radio Manchuela | | Radio Iniesta |
| | Radio Minaya | GUADALAJARA | Onda Cabanillas |
| | Radio Montealegre | | Radio El Casar |
| | Radio Torrabá | TOLEDO | Cu-Radio |
| | Roble Radio | | Fuensalida Radio |
| | Sol Radio* | | Onda Numancia |
| CIUDAD REAL | Emisora de Terrinches | | Onda Plana* |
| | La Maxi Radio | | Onda Viva Radio |
| | Onda Almagro | | Órbita Radio |
| | Onda Joven Puertollano | | Radio Illescas |
| | Onda Malagón | | Radio Meseta* |
| | Pedro Muñoz FM | | Radio Puebla |
| | Radio Centenario | | Radio Quintanar |
| | Radio Daimiel | | Radio Segurilla |
| | Radio Horizonte | | Radio Torrijos |
| | Radio Miguelturra | | Radio Villacañas |
| | Radio Televisión Socuéllamos | Muestra: 37 EMs (92,5%) | |
| | Radio Tomelloso | Muestra total: 40 EMs (100%) | |

Fuente: Elaboración propia a partir del censo oficial del Ministerio de Economía y Empresa.*Emisoras que no respondieron al cuestionario.

Las preguntas que conforman el indicador han sido elaboradas en forma de cuestionario, respondido telefónicamente por las personas al cargo de las emisoras operativas (n=37 de las 40). En la muestra (Tabla 1) existen dos radios de la provincia de Toledo, *Onda Meseta* y *Onda Plana*, y una de Albacete, *Sol Radio*, que aun estando operativas no han contestado al sondeo después de reiterados intentos. El indicador se ha aplicado exclusivamente a las operativas, por lo que se han descartado las externalizadas, las cerradas y las que están en situación de licencia sin activar. No obstante, y para comprender el contexto en el que se desenvuelven, las entrevistas –realizadas entre junio y diciembre de 2019– se han extendido a los responsables de concejalías y alcaldías de radios que mantienen alguna de las circunstancias señaladas, por lo que se ha llevado a cabo un trabajo de campo completo de las 108 licencias radiofónicas de las que dispone Castilla-La Mancha.

4. Resultados

4.1. Operatividad de las EMs en Castilla-La Mancha

De las 108 licencias otorgadas en la región castellano-manchega para su uso como emisoras municipales y, por tanto, con carácter público, sólo 40 (37%) están operativas; 30 (27,8%) fueron cerradas; 23 (21,3%) nunca se activaron, a pesar de la concesión, y 15 (13,9%) se encuentran externalizadas (Tabla 2).

La provincia que dispone de más licencias es Toledo 33 (30,5%). Ciudad Real y Albacete poseen parecida cifra, 27 (25%) y 26 (24,1%), respectivamente, si bien Ciudad Real ostenta más operativas, 12 frente a 9. Resulta llamativa la cifra de 12 licencias sin activar que presenta Albacete, que al igual que Guadalajara –la provincia con menor número de licencias, 5 (4,6%)– no ha externalizado ninguna de

ellas. Los territorios que sí han apostado por esta situación de dejar la gestión de sus emisoras en manos de terceros se concretan en Toledo (7), Ciudad Real (5) y Cuenca (3). Precisamente, la provincia con-

quense, que dispone de 17 (15,8%) licencias radiofónicas, sólo mantiene operativas 4, menos que las cerradas o las que nunca activaron su licencia, 5 en ambos casos.

Tabla 2. Clasificación de las emisoras municipales de Castilla-La Mancha

| Provincias | Frecuencias | Operativas | Cerradas | Licencia sin activar | Externalizadas |
|--------------|-------------|------------|-----------|----------------------|----------------|
| Albacete | 26 | 9 | 5 | 12 | 0 |
| Ciudad Real | 27 | 12 | 8 | 2 | 5 |
| Cuenca | 17 | 4 | 5 | 5 | 3 |
| Guadalajara | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 |
| Toledo | 33 | 13 | 10 | 3 | 7 |
| TOTAL | 108 | 40 | 30 | 23 | 15 |

Fuente: Elaboración propia a partir del censo oficial del Ministerio de Economía y Empresa.

Las principales causas apuntadas por los responsables políticos para dar cerrojo a las emisoras municipales se concretan en la falta de fondos económicos, la escasez de personal cualificado o la pérdida de motivación entre los voluntarios que participaron en la producción radiofónica. Ha ocurrido en municipios como Bienservida, Gineta, Pozuelo o Riópar (provincia de Albacete); Alcoba de los Montes, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Ciudad Real, El Robledo, Horcajo de los Montes, Villarrubia de los Ojos o Viso del Marqués (Ciudad Real); Alberca de Zancara, Barajas de Melo, Cañete o Fuentenava de Jabaga (Cuenca); Azuqueca de Henares o Sigüenza (Guadalajara) y Camarena, Guardia, La Pueblanueva, Mentrída o Navalucillos (Toledo).

Entre los consistorios que no activaron nunca las frecuencias que les concedieron figuran La Herrera, Lezuza, Munera, Ossa Montiel o Viveros (Albacete); Villahermosa o Villanueva de la Fuente (Ciudad Real); Cañete o Chillarón (Cuenca); Molina de Aragón (Guadalajara); Ajofrín, Belvis de la Jara, Calera y Chozas, Calzada de Oropesa, Cazalegas, Cebolla, Gerindote o Valdeberdeja (Toledo). El alcalde de Lezuza, Alfonso Avendaño (PSOE), comenta que impulsaron la solicitud de licencia en los años 90 debido a que una asociación cultural manifestó su deseo de gestionar la radio. Como a la postre el proyecto no prosperó, no se activó la licencia. Este esquema se repite en algunos de los casos de la muestra.

Una de las situaciones más conflictivas desde el punto de vista de la gestión se deriva de la externalización de las emisoras, modalidad mediante la cual los ayuntamientos ceden la explotación de sus licencias de radio a entidades privadas. Los motivos por los que la Administración Local recurre a esta privatización del servicio se achacan, principalmente, a su incapacidad para asumir los gastos de personal o mantenimiento. De esta forma, los municipios conquenses de Quintanar del Rey, Campillo de Altobuey y Mira, con 7.589, 1.344 y 926 habitantes, respecti-

vamente, adquieren la programación a *RM Producciones*, una empresa especializada en la elaboración de contenidos. En Ciudad Real, a través de la frecuencia de Aldea del Rey, emite *Radio Marca*, y a través de las de Llanos del Caudillo y Manzanares suena *Onda Mancha*. Otras radios externalizadas son *Consuegra FM* y *Radio Mora* (Toledo).

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Tarragona (*Diario de Gerona*, 27 de febrero de 2020) declaró ilegal este modelo de gestión. La sentencia emitida el 2 de enero de 2020 daba la razón a la demanda interpuesta por la Asociación Catalana de Radio (ACR), que aglutina al sector radiofónico privado, contra el Ayuntamiento de Castellvell del Camp. La resolución judicial precisaba que las concesiones del espacio radioeléctrico son “bienes intransmisibles” que sólo pueden ser “gestionados directamente”, y que resulta “evidente” que la cesión de la gestión de emisoras públicas a manos privadas, aunque se someta “a cierto control”, es “contraria” al ordenamiento jurídico. La ACR sostenía en su recurso que esta práctica de la externalización se da en “numerosos ayuntamientos”, a pesar de constituir una modalidad de gestión “expresamente prohibida” por la legislación audiovisual catalana.

4.2. La aplicación del indicador IRSCOM

En este epígrafe presentamos los resultados que se obtienen de la aplicación del indicador IRSCOM a cada una de las emisoras municipales operativas en Castilla-La Mancha, así como las puntuaciones medias de las variables por provincias y en relación con cada una de las categorías del indicador. Para facilitar su comprensión se representan en un diagrama de malla (Figura 1).

Del máximo de 30 puntos que se otorga a gestión, el aprobado se instaura en 20, puntuación que logran 20 (54%) de las 37 radios que respondieron el cuestionario. Ninguna de ellas sobrepasa esta nota, por lo que

se trataría de un aprobado raspado. En capital social, donde se pueden cosechar hasta 21 puntos y se aprueba con 10, consiguen pasar este rasero 19 (51%). Superar el capítulo de articulación territorial requiere un mínimo de 6 puntos de 10. Sólo 2 (5,4%) lo consiguen. En el apartado de programación se demandan 26 puntos de un total de 40. Únicamente 8 (21%) emisoras lo alcanzan. En el entorno comunicativo, 12 (32,4%) acumulan los 5 puntos mínimos de un total de 7. Finalmente, en la categoría de infraestructuras, donde el listón se ha fijado en 7 puntos de 12, lo rebasan 19 (51,3%).

Recordemos que para el aprobado global era necesario computar en los diferentes apartados 74 puntos de 120. Pues bien, en esta tesitura se encuentran exclusivamente 2 emisoras, ambas de Albacete –*Ra-*

dio Manchuela y Radio Chinchilla MT Aragón, con 82 y 84 puntos, respectivamente–.

Si se atiende a los resultados en función del ámbito geográfico, el conjunto de emisoras municipales que opera en cada una de las provincias castellano-manchegas no llega a los 74 puntos (Tabla 3). La mejor posicionada es Albacete, con 61,6 puntos, y la peor Ciudad Real, con 42. Si se presta atención a las valoraciones totales de los distintos campos (Tabla 4), salta a la vista que, además de no haberse logrado el mínimo exigido para aprobar, la nota final constituye un suspenso rotundo. Al no superar los 59 puntos, la calificación que le corresponde es de “muy baja”. El estudio evidencia, por consiguiente, que las emisoras municipales de Castilla-La Mancha suspenden en todos los parámetros establecidos por el IRSCOM.

Tabla 3. Puntuaciones provinciales de las variables del IRSCOM

| Categorías | Albacete | Ciudad Real | Cuenca | Guadalajara | Toledo |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Gestión | 15.1 | 7.2 | 10.2 | 10 | 7.8 |
| Capital social | 12 | 8.5 | 9.2 | 7 | 8 |
| Articulación Territorial | 2 | 5 | 2 | 2.5 | 0.8 |
| Programación | 25 | 15.9 | 20.2 | 18.5 | 11.3 |
| Entorno comunicativo | 4.1 | 2.5 | 3.2 | 3.5 | 4.4 |
| Infraestructuras | 6.3 | 8.25 | 5 | 6 | 4.7 |
| Total | 61.6 | 42 | 48.5 | 47.5 | 52.6 |

Fuente: elaboración propia. *Dígitos en negro, suspenso. *Dígitos en blanco sobre fondo negro, aprobado.

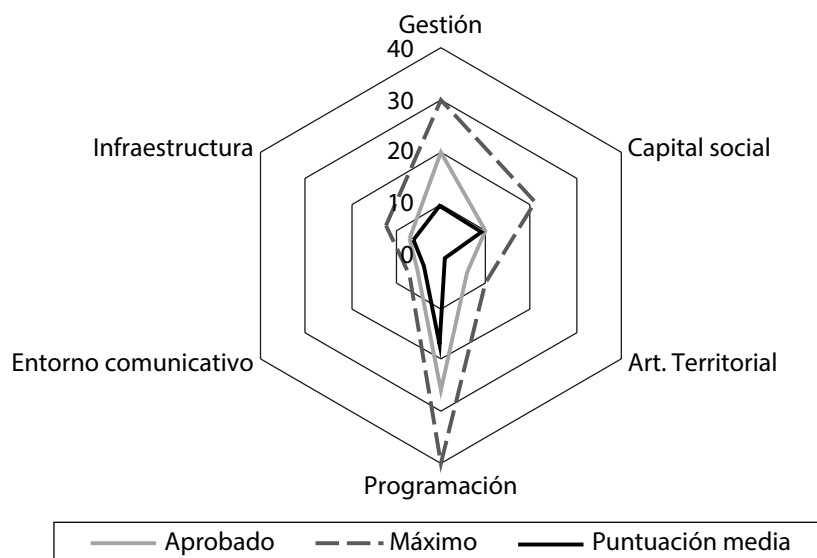
Tabla 4. Puntuación media de las variables del IRSCOM

| Categorías | Puntuación media | Valoración |
|--------------------------|------------------|-----------------|
| Gestión | 9.5 | Suspensa |
| Capital social | 9.1 | Suspensa |
| Articulación Territorial | 1 | Suspensa |
| Programación | 17.1 | Suspensa |
| Entorno comunicativo | 3.5 | Suspensa |
| Infraestructuras | 6.3 | Suspensa |
| Total | 50.4 | Muy baja |

Fuente: elaboración propia.

En la interpretación de la Figura 1, la línea discontinua representa los parámetros en los que el funcionamiento de las emisoras se consideran óptimos (30 puntos en gestión, 21 en capital social, 10 en articulación territorial, 40 en programación, 7 en entorno comunicativo y 12 en infraestructuras). Cuanto más cerca estén las radios de estas variables, más próximas estarán de la excelencia. La coordenada gris claro marca la franja de lo aceptable (20 puntos en gestión, 10 en capital social, 6 en articulación territo-

rial, 26 en programación, 5 en entorno comunicativo y 7 en infraestructuras), y la negra expresa la puntuación media obtenida (9,5 puntos en gestión, 9,1 en capital social, 1 en articulación territorial, 17,1 en programación, 3,5 en entorno comunicativo y 6,3 en infraestructuras). Como se aprecia, lo que la puntuación media indica es que el trazo negro se encuentra distante del discontinuo y que, en consecuencia, son numerosas las necesidades de mejora de las EMs en Castilla-La Mancha.

Figura 1. Puntuación media de las variables del IRSCOM

Fuente: elaboración propia.

5. Discusión

Curiosamente, los resultados que acabamos de referir permiten establecer una visión comparativa con la aplicación del indicador IRSCOM en Andalucía. El informe llevado a cabo en 2013 por el grupo de investigación COMandalucía arrojaba porcentajes muy similares a los alcanzados en este análisis. La red contaba entonces con 311 licencias concedidas por la Junta de Andalucía, de las que sólo 116 (37%) funcionaban como emisoras municipales, 34 (11%) se habían privatizado/externalizado, 93 (30%) se encontraban cerradas y 68 (22%) mantenían su licencia sin activar. Como advertía Gabilondo (2013), estos datos presentaban “un escenario complejo y con muchas lagunas o irregularidades”.

Veamos cómo se presenta el escenario mediático en Castilla-La Mancha. En lo concerniente a gestión (máximo: 30; aprobado: 20; obtenido: 9,5), queda mucho por hacer para que las radios municipales conquisten unos niveles aptos de funcionamiento. Aunque disponen de memorias anuales y de gestión económica, una tónica general es su obsolescencia por falta de actualización. Lo ilustra bien *Radio Manchuela*, cuya memoria no se renueva desde hace 17 años, o cuyo consejo asesor no se convoca desde hace cuatro. Otra tónica general es que las personas que dirigen las emisoras municipales desconocen estos aspectos básicos de gestión, derivando el acceso a este tipo de información hacia las autoridades del ayuntamiento responsable.

En la variable sobre el capital social (máximo: 21; aprobado: 10; obtenido: 9,1) se mantiene el suspenso, aunque el aprobado está al alcance de la mano. Incluye el conjunto de personas que hacen posible la radio. La media suele estar constituida por dos trabajadores en plantilla. Su mayor o menor proporción y ponderación viene determinada por la población de la localidad. Existen no pocas radios con una sola persona al

frente, y entre ellas ejemplos de auténticas odiseas laborales y creativas para sacar adelante los proyectos. Se producen casos llamativos de emisoras con una amplia plantilla para una población relativamente baja (*Radio Chinchilla*, Albacete, 4.182 habitantes, 4 empleados) y en el extremo contrario, capitales de provincia con alta incidencia poblacional y reducido personal (*Onda Nova*, Albacete, 173.650 habitantes, 2 personas a tiempo completo y una tercera a media jornada).

Siguiendo con este apartado, el punto donde las radios se muestran más fuertes es en la participación de colectivos. Los datos cualitativos de las entrevistas permiten afirmar que las emisoras municipales poseen un gran potencial para articular el tejido asociativo y colaborativo de los municipios a través de creativas y variadas fórmulas. Numerosos indicios así lo evidencian: cuentan con la participación diaria de colectivos, no sólo como fuentes de información, sino como colaboradores activos en la producción de espacios autónomos realizados en casa o grabados en el estudio. Todo un repertorio de cooperación en las ondas por y para disfrute de la ciudadanía. Sin embargo, esta cohesión social, quizás el principal logro de este servicio público, puede que esté siendo poco visibilizado y escasamente puesto en valor. Las radios dependen de su entramado de colaboradores voluntarios y de sinergias entre la emisora y la población.

El desarrollo de talleres es una actividad muy esporádica y residual. Muchas de las emisoras han intentado, en algún momento de su trayectoria, promover algún curso o seminario formativo, pero sólo algunas muestran una cierta continuidad; en la mayoría de los casos se han quedado en ejercicios aislados o muy espaciados en el tiempo. La oferta varía entre cursos de radio propiamente dichos y talleres infantiles de verano o de DJ, entre otros.

La articulación territorial (máximo: 10; aprobado: 6; obtenido: 1) constituye una de las grandes debili-

dades de las EMs. Castilla-La Mancha carece de una estrategia de contenidos en red para fortalecer sinergias al modo de la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV). Esta organización sin ánimo de lucro integra unos 100 ayuntamientos y centros emisores en todo el territorio andaluz. Entre sus mandatos estatutarios, se encuentra atender las demandas de comunicación de las comunidades que se asientan en núcleos de poblaciones rurales y alejadas de la agenda mediática. Suministran programas de calidad en red para todas las EMs asociadas, además de contribuir a aumentar el tejido social regional. En el caso de Castilla-La Mancha, algunas emisoras mancomunadas, como *Radio Manchuela*, sí realizan esfuerzos por compartir de forma altruista programas más allá de las lindes de la comarca. En concreto, su responsable, Alejandro Pérez, es autor de un programa musical especializado en los noventa, *Flashback*, que lo comparte con 11 emisoras. Pero, son casos aislados.

El intento de mantener una programación diversa (máximo: 40; aprobado: 26; obtenido: 17,1) es un aspecto sobresaliente que miman la mayoría de las EMs. Incluso las radios más modestas disponen de parrillas con un amplio abanico de espacios que cubren la actualidad informativa, la cultura, el deporte local, temas de género, de interculturalidad o de sensibilización. Aun así, constatamos, se requiere mayor especialización para idear programas acordes a las necesidades específicas de la ciudadanía. Los informativos locales se erigen en uno de los buques insignia de las emisoras. Algunas los priorizan; otras, sin embargo, aluden a la escasez de personal para justificar la dificultad que entraña su producción.

Interesa conocer qué ocurre en el entorno comunicativo (máximo: 7; aprobado: 5; obtenido: 3,5). El seguimiento realizado ofrece un panorama en el que, en mayor o menor grado, todas las emisoras se adaptan y adoptan las nuevas herramientas y posibilidades derivadas de la digitalización. Su implantación presenta retos y obstáculos compartidos, pero se atisban importantes divergencias entre unas y otras. No puede hablarse de un único patrón extensible a todos los casos según el número de empleados o del presupuesto. En la muestra coexisten radios que, aun gestionadas por una sola persona, como *Radio Tobarra*, hacen uso de prácticamente todas las variables de la encuesta (web actualizada, emisión *on line*, redes sociales, plataformas, mensajería y *apps*). Otras, con mayor despliegue de medios, utilizan menos iniciativas digitales por múltiples motivos. Ciertos ayuntamientos financian la contratación de personal externo para que gestione las tecnologías y el mantenimiento de la web. La voluntad política para invertir en el uso intensivo de las tecnologías informáticas en el tratamiento informativo en el nuevo entorno multimedia es vital para contrarrestar las importantes debilidades que presenta el sector. En gran parte de los casos, la actualización de las webs se considera una función deseable, pero que interfiere en otras dinámicas informativas prioritarias.

Las emisoras municipales están aún muy lejos de abordar la revolución digital. Los datos cualitativos así lo avalan: no se están desplegando las posibilidades tecnológicas existentes. Nada nuevo, por otra parte, pues en línea con recientes publicaciones recogidas en la introducción de este artículo, resulta patente cómo estas radios públicas de gestión municipal están experimentando los mismos obstáculos y limitaciones que las emisoras a escala nacional. A saber, sus webs precisan de mayor dinamismo y actualización; sus redes sociales se mantienen a medio gas, pues sólo replican su programación y no se incide en los *feedback* que podrían aportar los oyentes; la mensajería instantánea que utilizan no ofrece usos originales para propiciar un ten con ten con la audiencia; el uso de *podcast* deja aún mucho que desear y no contemplan las posibilidades visuales del *podcasting*, y falta visión para superar la multimedialidad y apostar por estrategias transmedia. Por otra parte, las EMs se están beneficiando de la robotización que experimenta el sector. Como clara aliada en que se ha convertido, contribuye a la supervivencia de estas radios no sólo haciendo frente a numerosos factores obstaculizantes, principalmente los derivados de la escasez de personal, sino propiciando la participación de la ciudadanía, que desde casa puede armar productos radiofónicos que se integran posteriormente en la parrilla.

Finalmente, en relación con las infraestructuras (máximo: 12; aprobado: 7; obtenido: 6,3), tampoco las radios llegan al mínimo deseable, aunque por poco margen. En términos generales, asistimos a un contexto bastante precario y con equipos obsoletos. La falta de inversión en equipamiento tiene en jaque y en riesgo de desaparecer a dos emisoras de Ciudad Real, que han dejado de funcionar al averiarse sus equipos. *Onda Joven Puertollano* interrumpió sus emisiones en mayo de 2019 y *Radio Tomelloso* sólo emite *podcast* a través de *Facebook* desde noviembre de 2018. Algunas emisoras aprovecharon el Plan Avanza, puesto en marcha por el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, para modernizar sus equipos técnicos.

6. Conclusiones

A la luz de los resultados, se confirma la primera hipótesis: las frecuencias de EMs están infrautilizadas y, en muchos casos, indebidamente empleadas. De las 108 licencias concedidas a corporaciones locales en Castilla-La Mancha, sólo 40 (37%) están operativas. A esta cifra hay que añadir las cerradas (n=30; 27,8%), las que poseen licencia sin activar (n=23; 21,3%) y las externalizadas (n=15; 13,9%). Nos encontramos, por tanto, ante un panorama crítico donde parece necesario llamar a la responsabilidad pública de los ayuntamientos para que protagonicen la inexcusable reestructuración que permita a las emisoras dejar de malvivir y cumplir debidamente la función social para la que fueron concebidas. A la Adminis-

tración Local le corresponde la responsabilidad de dinamizar este servicio público para ofrecer una información de proximidad de calidad que redunde en una sociedad más libre, plural y democrática.

La aplicación del Indicador de Rentabilidad Social (IRSCOM) arroja datos preocupantes para la supervivencia de las emisoras municipales. En la valoración global de las seis categorías testadas obtienen un suspenso rotundo y concretado en una calificación de “muy baja” –50,4 puntos de un total de 120–. De las 37 radios operativas que respondieron al cuestionario, 24 (64,8%) sacaron una puntuación “muy baja”; 10 (27%), “baja”, y tan sólo 2 (5,4%) lograron una “media” –*Radio Chinchilla* y *Radio MT Aragón*, ambas localizadas en la provincia de Albacete, superan el umbral de los 74 puntos–.

Mientras que en ciertas categorías la nota se acerca al “aprobado”, como la de capital social o infraestructuras, en otras, como en la articulación territorial, se queda muy lejos –sólo cosechan 1 punto de los 6 que se requieren para aprobar–. En este sentido, el trabajo en red, con la implantación de una entidad que aglutine y represente al sector, tal y como se ha erigido en Andalucía, podría solucionar, o cuando menos paliar, esta desterritorialización y despoblación radiofónica que afronta Castilla-La Mancha. Cabe presuponer interesantes ventajas a este reto, como el compartir espacios radiofónicos –con el importante abaratamiento de costes que conllevaría– o, lo que es más importante, el fortalecimiento del tejido asociativo en la región.

Se constata también la segunda de las hipótesis. La vulnerabilidad del sector afecta prácticamente a todas las variables en estudio: estatutos obsoletos e inaccesibles, ausencia de agentes locales en los consejos asesores o plantillas escasas, con prácticamente nula incorporación de personas con necesidades diferentes y exigua incidencia de género, especialmente en puestos de gestión. Asimismo, la casi inexistente articulación en red de contenidos de los que se beneficie toda la comunidad autónoma, la irrelevante presencia de la

radio a pie de calle, la nimia explotación de las nuevas posibilidades de comunicación derivadas de la digitalización o la obsolescencia de los medios técnicos proyectan el retrato robot del estado de la cuestión. Este es el entorno en el que trabajan los profesionales de la comunicación pública local. Muchos de ellos muestran un impulso personal y creativo que, entendemos, es el que mantiene a flote los proyectos radiofónicos en buena parte de los casos.

Este panorama no impide, sin embargo, confirmar la tercera hipótesis. Existen ejemplos modélicos gestionados por los ayuntamientos que son referente en el quehacer radiofónico, a pesar de la vulnerabilidad que se adueña del sector. Lo ilustran bien las dos estaciones que han superado la prueba, *Radio Manchuela* y *Radio Chinchilla MT Aragón*. Más aún, la segunda demuestra que un buen gobierno y una programación de calidad, realizados en consonancia con el tejido social, puede ser rentable económicamente. Estas emisoras de referencia se acercan más al ideal IRSCOM porque han mantenido estables sus plantillas, con vaivenes políticos incluidos; porque han realizado una reconversión tecnológica con aprovechamiento de los recursos digitales; por su transparencia en la gestión y, sobre todo, por su capacidad para articular la participación ciudadana en pro de una programación de calidad.

Una última reflexión para concluir: puede que las EMs no generen beneficios económicos, pero sí forjan muchos otros desde la perspectiva de la rentabilidad y la cohesión social cuando las programaciones satisfacen las necesidades de comunicación más cercanas a la población. Especialmente, en un contexto como el de Castilla-La Mancha, condicionado por la dispersión territorial y la despoblación. Cuando los ayuntamientos descuidan sus EMs alegando exclusivamente motivos económicos, es imprescindible recordar que el derecho a la comunicación local está avalado por la Constitución (artículo 20) y por la Ley 10/2007, de 29 de marzo, de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha (Ley de Emisoras Municipales).

7. Referencias bibliográficas

- Acn/Ddg. (27 de febrero de 2020). Un jutjat declara il·legal cedir la gestió íntegra d'emissores municipals a privats. *Diari de Gerona*. <https://bit.ly/3fng9C>
- Aguirre Mayorga, C., & Bernal Suárez, J. D. (2014). Contenidos periodísticos digitales: hacia un modelo de medición de calidad. *ComHumanitas*, 5(1), 75-90. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3654.8001>
- Baker, A. (2010). Reviewing net-only college radio: a case study of Brooklinn College Radio. *Journal of Radio and Audio Media*, 15(1), 4-25. <https://doi.org/10.1080/19376521003719409>
- Campos-Freire, F.; Soengas-Pérez, X., & Rodríguez-Castro, M. (2018). Indicadores de evaluación de los servicios informativos de la radiotelevisión pública. *El profesional de la información*, 27(2), 267-277. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.05>
- Cebrián Herreros, M. (2008). *La radio en Internet*. La Crujía.
- Chaparro Escudero, M. (1998). *Radio Pública Local*. Fragua.
- Chomón Serna, J. M. (2016). La radio glocal crossmedia: la alternativa ante la reducción de espacios de proximidad local en la radio convencional. *Icono 14*, 14, 258-286. <https://doi.org/10.7195/ri14.v14i1.894>
- Fernández Sande, M., & Peinado Miguel, F. (2012). La empresa radiofónica actual. En J.I. Gallego Pérez, & M.T. García Leiva (coords.). *Sintonizando el futuro: radio y producción sonora en el siglo XXI* (pp. 29-59). Instituto RTVE.

- Gabilondo García, V., & Olmedo Salar, S. (2012). Mapa de las radio pública local e indicadores de buenas prácticas. Comunicación, control y resistencias. En C. Mateos Martín et al. (eds.). *Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: comunicación, control y resistencias*. Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Gabilondo García, V. (2013). La radio pública local en Andalucía 258. *Historia y Comunicación Social*, 18, 257-270. http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44241
- Galletero Campos, B. (2019). La desaparición de la prensa impresa provincial: análisis de las causas y consecuencias a partir del estudio de caso de Castilla-La Mancha. *Communication & Society*, 32(2), 139-155. <https://doi.org/10.15581/003.32.2.139-153>
- Huerta, Á. (2002). La radio en la era digital. En J. Ballesta-Pagán (ed.). *Medios de comunicación para una sociedad global* (pp. 73-88) Universidad de Murcia.
- Laguna-Platero, A., Álvarez-Peralta, M., Galletero-Campos, B., Reig-Cruañes, J.L., & Sáiz-Echezareta, V. (2016). *Los medios de comunicación en Castilla-La Mancha. Informe MediaCOM 2015*. Ediciones UCLM. https://doi.org/10.18239/ins_117.2016.01
- Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones. Boletín Oficial del Estado, núm. 303, de 19 de diciembre de 1987, pp. 37409 a 37419. <https://bit.ly/3j4To3o>
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y mediante ingresos comerciales propios. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 30 de diciembre de 1988, pp. 36636 a 36664. <https://bit.ly/3iTTB9P>
- Ley 10/2007, de 29 de marzo, de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial del Estado, núm. 119, de 18 de mayo de 2007, pp. 21457 a 21470. <https://bit.ly/3zFDNxf>
- Ley Orgánica 10/1991, de 8 de abril, de publicidad electoral en emisoras municipales de radiodifusión sonora. Boletín Oficial del Estado, núm. 85, de 9 de abril de 1991, pp. 10607 a 10607. <https://bit.ly/3zDhMPP>
- López-Cepeda, A. M., Soengas-Pérez, X., & Campos-Freire, F. (2019). Gobernanza de las radiotelevisiónes públicas europeas: poder estructural centralizado y politizado. *El profesional de la información*, 28(6), 1-14. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.18>
- Martínez-Costa-Pérez, M. P., Moreno-Moreno, E., & Amoedo-Casais, A. (2018). Mapa de la radio online en España: tipología y caracterización en el contexto de los cybermedios. *El profesional de la información*, 27(4), 849-857. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.14>
- Martínez Juan, A. (2003). Los retos del periodismo local en la red: hacia una definición del espacio local en la era global. *Sala de Prensa*, 59. <http://www.saladeprensa.org/art483.htm>
- Moreno Sardà, A., Molina Rodríguez Navas, P., & Corcoy Rius, M. (2013). La información de las administraciones públicas locales. Las webs de los ayuntamientos de Cataluña. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 502-528. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2013-987>
- Orihuela Colliva, J. L. (2000). La sociedad de la información y nuevos medios de comunicación pública: claves para el debate. *Nueva Revista*, julio-agosto 2000, 44-50. <https://bit.ly/3vOCDfz>
- Ortiz Sobrino, M. A. (2012). Radio y post-radio en España: una cohabitación necesaria y posible. *Área abierta*, 12(2), 1-16. https://doi.org/10.5209/rev_ARAB.2012.n32.39637
- Peñafiel Saiz, C. (2007). Los retos de la radio en el entorno multimedia. En C. Peñafiel Saiz (ed.). *Transformaciones de la radio y la televisión en Europa* (pp. 19-37). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Pedrero Esteban, L.M., & García Lastra, J.M. (eds.) (2019). *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica*. Tirant Humanidades.
- Peralta García, L., Chaparro Escudero, M., & Espinar Medina, L. (2019). *Las mujeres como impulsoras de transiciones ecofeministas. Hacia sociedades más justas y diversas*. UOCPress.
- Peralta García, L., Sanz-Hernando, C., & Álvarez Peralta, M. (2020). El servicio público de la radiodifusión ante la despoblación rural: la situación de las emisoras municipales de radio en Castilla-La Mancha. En R. Ramos Antón (coord.). *Periodismo de calidad en la era digital* (pp. 125-143). Ediciones Egrejus.
- Prata Moreira, N. (2009). *Webradio: novos generos, novas formas de interaçao*. Editora Insular.
- Rendón López, L. M., & Ortega Carrillo, J. A. (2018). Evaluación de la calidad de programas de radio universitaria. *Mediterranean Journal of Communication*, 9(1), 151-175. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2018.9.1.10>
- Rodríguez Martínez, R., Codina Bonilla, L., & Pedraza Jiménez, R. (2012). Indicadores para la evaluación de la calidad en cybermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la Web 2.0. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(1), 61-93. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.1.858>
- Romero Bejarano, H. J. (2011). La digitalización de la radio deportiva. *Fonseca, Journal of Communication*, 3, 132-152. <https://bit.ly/3hTryXr>
- Romero Rodríguez, L., De Casas Moreno, P., & Torres Toukoumidis, Á. (2016). Dimensiones e indicadores de la calidad informativa en los medios digitales. *Comunicar*, 24(49), 91-100. <http://dx.doi.org/10.3916/C49-2016-09>
- Rubio Moraga, Á. L. (2003). Internet, radio y radio digital: el final de los límites de las ondas hertzianas. En R. López-Lita, F. Fernández-Beltrán, & F. Vilar-Moreno (eds.). *Radio y televisión en el ámbito local* (pp. 459-470). Universitat Jaume I.
- Sánchez-Hernández, J. A., & Chaparro Escudero, M. (2019). La rentabilidad social en las radios públicas locales. Comparativa de aplicabilidad del indicador IRSCOM en Andalucía y la región de Murcia. *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, 43, 135-159. <https://bit.ly/3vnJqNX>

Sénécal, M. (1986). *Televisiones y radios comunitarias, Teoría y práctica de una experimentación social*. Editorial Mitre.

Zumeta, G., Infante Pineda, S., & Muñoz, L. V. (2019). Las lógicas comerciales de la industria radiofónica. En: L.M. Pedrero Esteban, & J.M. García-Lastra (eds.). *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica* (pp. 39-58). Tirant Humanidades.

Lidia Peralta García es Profesora de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Castilla La Mancha. Docente en el área de Alfabetización Mediática y Formatos Audiovisuales. Doctora en Periodismo por la Universidad de Málaga. Es miembro del grupo de investigación “Sociología de la Comunicación” de la Facultad de Comunicación de Cuenca, y de COMandalucía, de la Universidad de Málaga. Participa en el proyecto Desarrollo de Indicadores de Rentabilidad Social en los medios audiovisuales a partir del Modelo IRSCOM, de la Universidad de Málaga. Sus principales publicaciones pertenecen al ámbito de las representaciones a través del cine español, marroquí y de África Occidental, especialmente sobre temas migratorios y de género. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2934-0108>

M^a Clara Sanz-Hernando es Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y doctora en Periodismo con mención de Premio Extraordinario. Profesora Ayudante Doctora en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura (UEX). Ha ejercido la profesión periodística durante 30 años, tanto en medios de comunicación privados como en la Administración Pública, donde ha desempeñado tareas de responsable de comunicación. Como docente, imparte asignaturas relacionadas con la prensa y la radio. Pertenece al Grupo de Investigación ARDOPA de la UEX. Sus principales líneas de investigación se centran en los medios de comunicación durante la Guerra Civil y el franquismo; el estudio comparado de la censura en las dictaduras española y portuguesa, y la configuración del ecosistema informativo tras los cambios sobrevenidos como consecuencia de la implantación del periodismo digital. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3127-8876>

Miguel Álvarez-Peralta es Profesor de Comunicación Política y Estructura del Sistema de Medios (UCLM). Previamente ha impartido docencia en UCM, UNED, UIMP, Universidad de Bolonia (Italia) y Universidad de Harvard (EE.UU.), como Fellow Researcher (2012-2013). Actividad investigadora centrada en la relación entre nuevas narrativas transmediáticas y estructuras emergentes en la nueva esfera pública digital, principalmente en su dimensión informativa y de comunicación política. Ha dirigido como IP 2 proyectos I+D+i de nivel autonómico y participado como investigador en otros 7 financiados en convocatoria competitiva de nivel nacional y 6 de nivel regional. También ha sido IP de 7 contratos de Investigación y Transferencia con empresas y administraciones. Miembro de la Junta Directiva de la Unión Latina de Economía Política de la Información (ULEPICC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5619-8106>